



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de Diciembre de 2018

EXP-EXA: 8922/2018

RES. C.D. Nº 654/2018

VISTO:

La presentación del Prof. Antonio Sàngari que rola a fs. 01, mediante la cual solicita prórroga para la presentación de la planilla de regularidad para la cátedra de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias de la carrera de Licenciatura en Matemática, debido a que la designación en su cargo fue el 30 de mayo del corriente año;

Que a fs. 03, el Prof. Antonio Sangari – Profesor responsable de la asignatura Matemática 2 para las carreras de Licenciatura en Química, Profesorado en Química, Analista Químico y Licenciatura en Bromatología, mediante la cual solicita se le extienda el plazo para la entrega de las planillas de regularidad para la asignatura a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar la prórroga solicitada, hasta el 07/12/2018, para la cátedra de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, el que corre agregado a fs. 02;

Que a fs. 04, Comisión de Docencia e Investigación, aconseja otorgar prórroga de la presentación de planillas de la cátedra de Matemática II hasta el 21/12/18;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/11/2018, aprueba por unanimidad los despachos de Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga para la entrega de Planillas de regularidad de la asignatura Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, para la carrera de Licenciatura en Matemática, hasta el 07/12/2018.

ARTICULO 2º: Otorgar prórroga para la entrega de Planillas de regularidad de la asignatura Matemática 2, para las carreras de Licenciatura en Química, Profesorado en Química, Analista Químico y Licenciatura en Bromatología, hasta el 21/12/2018.

ARTICULO 3º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación, gírese copia al Prof. Antonio Sangari. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.